

Madrid, 22 de mayo de 2020

Para: Titulares de Escuelas Católicas
Directores de centros

EC11199

MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS PARA EL DESCONFINAMIENTO (FASE II) Y PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA EBAU

Estimados amigos:

Tras la reunión mantenida el pasado viernes con el Ministerio de Educación y Formación Profesional, y de la cual os informamos mediante la Nota de Prensa que os volvemos a adjuntar, se nos han hecho llegar dos documentos elaborados conjuntamente por los Ministerios de Educación y Formación Profesional y de Sanidad:

1.- Medidas de prevención e higiene frente al Covid-19 para la reapertura parcial de centros educativos en el curso 2019-2020.

Estas medidas han sido facilitadas a todas las comunidades autónomas tras la Conferencia Sectorial celebrada el pasado 14 de mayo para que se pueda ir preparando la reapertura parcial de los centros autorizada para la Fase 2, sin perjuicio de lo que dispongan las diferentes órdenes que se publiquen del Plan de transición hacia la normalidad.

Las medidas para el comienzo del curso 2020-2021 quedan pendientes de una Guía de recomendaciones que se elaborará de forma participada con todos los agentes involucrados (Doc. Ref.: EC11120).

2.- Medidas de prevención e higiene frente a Covid-19 para la realización de evaluación del Bachillerato para el acceso a la universidad (EBAU) 2020.

En este caso, las medidas consisten en recomendaciones para las administraciones competentes, en relación con los responsables de los lugares de exámenes y las personas que acudan al lugar de examen, incluyendo medidas específicas dirigidas a la protección de la salud de los alumnos, profesores y otros trabajadores del centro (Doc. Ref.:EC11121).

Ambos documentos, que os adjuntamos a esta circular, están siendo desarrollados y concretados por las diferentes Administraciones educativas, para adaptarlos a la realidad de cada lugar, por lo que debéis estar pendientes de la información que os envíen desde nuestras sedes autonómicas.

Para cualquier duda que os pueda surgir, tenéis a vuestra disposición a la Asesoría Jurídica de EC.



José María Alvira Duplá
Secretario General

Os recordamos que esta información es para vuestro conocimiento exclusivamente, y no está permitida la difusión a terceros ni en redes sociales